



<p><u>Sociales</u> * Cierre de bodega afecta a consumidores * Accidente de tránsito deja dos heridos Leer pág. #2</p>	<p><u>Artículo</u> * La diatriba de un "excelentísimo" pero amoral ministro * Leer Pág. #5</p>	<p><u>Sociales</u> * Acosan a trabajadores por cuenta propia. Leer Pág. #7</p>
---	---	--

Resumen de los cambios de la política de Estados Unidos hacia Cuba firmado por el presidente Donald J. Trump el 16 de junio de 2017 en Miami, EE.UU.

El presidente Donald J. Trump está cambiando la política de los Estados Unidos hacia Cuba para alcanzar cuatro objetivos:

1. Mejorar el cumplimiento de la legislación de Estados Unidos, en particular las disposiciones que rigen el embargo de Cuba y la prohibición del turismo.

2. Responsabilizar al régimen cubano por la opresión y los abusos de los derechos humanos ignorados bajo la política de Obama.

3. Fomentar la seguridad nacional y los intereses de la política exterior de los Estados Unidos y los del pueblo cubano.

4. Establecer las bases para empoderar al pueblo cubano y desarrollar mayor libertad económica y política.

Resumen de los principales cambios de política

• La nueva política canaliza las actividades económicas fuera del monopolio militar cubano, GAESA, incluyendo la mayoría de las transacciones relacionadas con viajes, permite a las personas y entidades estadounidenses desarrollar vínculos económicos con el sector privado y de pequeñas empresas en

Cuba. La nueva política deja claro que el principal obstáculo para la prosperidad y la libertad económica del pueblo cubano es la **práctica militar cubana de controlar prácticamente todos los sectores rentables de la economía**. Los cambios de política del presidente Trump **fomentarán el comercio estadounidense con negocios cubanos libres** y presionarán al Gobierno cubano para que permita al pueblo cubano expandir el sector privado.



• La política fortalece las **restricciones de viaje** para hacer cumplir mejor la **prohibición estatutaria del turismo** de los Estados Unidos a Cuba. Entre otros cambios, los viajes para fines educativos no académicos se limitarán a los **viajes en grupo**. Se prohíbe el viaje individual autodirigido permitido por la administración Obama. Los **cubanoamericanos podrán seguir visitando a sus familias en Cuba y enviarles remesas**.

* La política **reafirma el embar-**

go estatutario de Estados Unidos contra Cuba y se opone a las convocatorias en las Naciones Unidas y en otros foros internacionales para su terminación. La política también exige informes periódicos sobre el progreso de Cuba -si es que existe- hacia una mayor libertad política y económica.

• La política aclara que cualquier mejora adicional en la relación Estados Unidos-Cuba dependerá totalmente de la voluntad del Gobierno cubano de **mejorar la vida del pueblo cubano**, incluyendo la promoción del estado de derecho, el **respeto de los derechos humanos** y la adopción de medidas concretas para fomentar libertades políticas y económicas.

• El memorando de política ordena a los **Departamentos del Tesoro y Comercio** que inicien el proceso de emisión de **nuevas regulaciones en un plazo de 30 días**. Los cambios de política no tendrán efecto hasta que los Departamentos hayan finalizado sus nuevas regulaciones, un proceso que puede tardar varios meses.

El Departamento del Tesoro ha emitido preguntas y respuestas que proporcionan detalles adicionales sobre el impacto de los cambios de política en los viajeros y empresas estadounidenses.

EL SOCIALISMO NO PROCEDE DEL PUEBLO. ES UNA DOCTRINA DE INTELLECTUALES QUE TUVIERON LA ARROGANCIA DE CREER QUE PODÍAN PLANIFICAR MEJOR LA VIDA DE TODOS
Margaret Thatcher



NOTICIAS



Cierre de bodega afecta a consumidores

Por: Ada María López Canino
Periodista Ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Afectados permanecen decenas de consumidores de una bodega local, luego que el establecimiento donde se comercializaban los productos de la canasta básica, fuera cerrado por la empresa municipal de comercio. El sector más afectado, fueron las personas de la tercera edad.

Una bodega donde se distribuían productos normados de la canasta básica, fue cerrada por la empresa municipal de comercio excusándose en el mal estado constructivo en que se encuentra la unidad.

La decisión afectó a un sin número de consumidores que ahora tienen que trasladarse, más de un kilometro para poder adquirir sus productos, lo cual compran con incierta periodicidad. El establecimiento se encuentra

ubicado en la calle Apodaca, y según sus clientes comercio, no tiene la intención de reparar el local para darles una solución a los consumidores del lugar.

Según Jorge Anglada vecino de Apodaca y quien practica el oficio de albañil, el inmueble puede ser reparado con un mínimo de recursos que la empresa de comercio puede costear, pero no hay el menor interés en darle esta solución.

Pues el local fue entregado a un trabajador de la empresa para establecerse como vivienda, lo cual ha llevado a pensar a varios vecinos de la comunidad, que detrás de un supuesto interés de resolver un problema de vivienda a un trabajador, existe la venta del local, pues casos similares se han reportado.

Al personarse este reportero en las oficinas de comercio, el director no quiso hacer declaración sobre el tema.

"Hasta cuándo vamos a aguantar, a estos delincuentes de comercio, si yo fuera el presidente quitara a comercio y a gastronomía que lo único que han hecho sus dirigentes es hacerse ricos a costa del pueblo" Argumento Ariadna de Anglada vecina de la localidad.



Accidente de tránsito deja dos heridos

Por: Armando Novoa Esquivel
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Impacto entre dos vehículos deja un saldo de dos heridos y serios daños materiales a una propiedad. Hasta el momento las autoridades continúan investigando para determinar, cuales pudieran haber sido las causas del accidente.

Un accidente automovilístico, entre un auto marca Geely y un camión de la Empresa Estatal de Telecomunicaciones ETECSA.SA, dejó un saldo de dos personas heridas y serios daños materiales a una propiedad del gobierno. Uno de los lesionados fue identificado con el nombre de Oscar Herrera de treinta y tres años de edad, el cual sufrió una contusión en la cabeza y tuvo que ser trasladado hacia el hospital General Calixto García, de inmediato mientras que la identidad del otro lesionado permanece sin esclarecer. El hecho ocurrió el pasado 26 de Junio en horas de la mañana en la calle de Egido esquina Monte.

Hasta el momento, las autoridades tratan de esclarecer las posibles causas que dieron origen a tan lamentable accidente. Los familiares de Oscar aseguran que evoluciona satisfactoriamente y alegan que el culpable del accidente fue el conductor del camión, quien trató de rebasar al auto de manera brusca, provocando que el chofer se lanzara contra la edificación para evitar golpear a varias personas que cruzaban la calle en esos momentos.

"Es lamentable lo que les paso a los dos, aunque pudieron haberlo evitado si hubieran conducido con más cuidado" Aseguró Rosario Díaz residente de la calle monte.

"Vi como sucedió el accidente y si el joven no hubiera frenado con la pared hoy varias familias estuvieran llorando a más de uno" Comentó Rolando trabajador de la empresa informática Softec.



Asaltan a una pareja de origen español

Por: Danay Canals Aramburo
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Asaltan a dos jóvenes de origen español, mientras paseaban por el malecón habanero. Ninguno de los asaltados sufrió heridas, y hoy se encuentran juntos a sus familiares. Hasta el momento las autoridades no han atrapado a los atacantes.

Una pareja de origen español, identificada con el nombre de Belquis de la Paz y Carlos Ferreiro, fueron víctima de un asalto por tres personas de la raza negra, que cuchillo en mano le exigieron que les entregaran las pertenencias que cargaban con ellos. A lo cual respondieron sin ofrecer resistencia, y entregándoles sus posesiones, entre las cuales le llevaron alrededor de 300 cuc y sus teléfonos celulares. El atraco ocurrió mientras la pareja paseaba por el malecón habanero en horas de la tarde del pasado 18 de Junio.

Rápidamente las víctimas reportaron el hecho a las autoridades, las cuales hasta la fecha no han encontrado el paradero de los asaltantes. En meses anteriores Amanecer Habanero ha reportado varios asaltos a turistas que han venido ocurriendo en las inmediaciones del malecón habanero y el casco histórico de la ciudad. Sin que se conozca si las autoridades hayan atrapado a los malhechores y sin reportes de que se haya podido recuperar las propiedades sustraídas las víctimas durante los atracos.

"Es triste volver a cuba y ver la violencia que ha proliferado en sus calles, vine para ver a mi familia y estar con ellos en las vacaciones pero ahora con lo ocurrido pienso que demorare bastante en volver a venir" Argumento Belquis de la Paz víctima del asalto.



Los subsidios que no llegan

Por: Daniel González Oliva
Periodista ciudadano

Arroyo Naranjo, La Habana (ICLEP). Subsidiada, lleva ocho años a la espera por la asignación del cheque que es otorgado por la dirección de vivienda, con el cual comprar los materiales de construcción y reparar el inmueble donde vive junto a su familia.

Nancy Rodríguez, jubilada y residente de un inmueble sin condiciones habitables para ella y su familia. Ha solicitado la asistencia de la dirección de vivienda para reconstruir su casa, a lo cual lleva esperando ocho años que la instancia del gobierno se pronuncie a su favor. Nancy es residente de la vivienda # 46 ubicada en la carretera del Cuervo comunidad Las Lajas y desde el 2009, batalla por el otorgamiento del financiamiento necesario para reparar el inmueble donde reside el cual con el paso del tiempo se ha deteriorado.

La dirección municipal de la vivienda le otorgo, desde hace dos meses la suma de 11 mil pesos moneda nacional para la compra de los materiales necesarios para reparar la vivienda. Pero Nancy alega que eso no fue lo defectado por los arquitectos que vinieron a inspeccionar su casa y ha apelado esa decisión. Pues lleva mucho, tiempo a la espera de los materiales y la situación del inmueble ha empeorado. Nancy es una señora débil visual y jubilada por lo que no cuenta con recursos para enfrentar la reparación del inmueble en el que vive con su familia..

"Soy ciega y no tengo dinero para la reparación de mi casa, y ahora vivienda me asigna solo 11 mil pesos, de los 75 mil que originalmente dijeron que me iban a dar, eso es una falta de respeto" Argumentó Nancy Rodríguez damnificada quien se encuentra a la espera de un subsidio del gobierno.



Rutero cubre nuevo recorrido

Por: Eduardo Ramos Balaguer
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana (ICLEP). Incorporan nuevo recorrido de ómnibus ruteros que cubren la línea Habana – Mantilla. Afectando a un sin número de habitantes que transitan esta ruta, los cuales consideran que ya existen serios problemas del transporte en la capital. Debido la falta de ómnibus que existe, en horarios de mayor trasiego de la población.

La incorporación de un nuevo recorrido de los ómnibus ruteros que cubren la línea Habana – Mantilla, no fue bien recibida por los residentes de la capital que habitualmente abordan estos carros. Los ruteros comenzaran a operar con un nuevo destino desde el próximo mes de Julio, y el tramo será desde el parque de la fraternidad hasta el Reparto Eléctrico por los cual cambiara su estación de cabecera que antes estaba ubicada en la localidad de Mantilla.

Estos cambios asociados a los meses de receso escolar, fecha en que los padres llevan a sus hijos de paseo prometen convertirse en un dolor de cabeza para el disfrute de las vacaciones de los Mantilleros quienes han visto afectado la única ruta de viaje que existe en esa localidad. Por lo cual auguran varios residentes de la localidad que la espera del transporte público aumentara a varias horas y la forma en que serán abordados los ómnibus producirá serios problemas entre los cubanos de a pie que serán los más vulnerables a los nuevos cambios. Las salidas entre un ómnibus y otro continúan a más de 20 minutos. Recrudesciéndose cuando algún ómnibus pasa y puede ser abordado, entonces la espera aumenta entre cuarenta y una hora de espera.

"Ahora si nos la van a poner difícil la única ruta que tenemos en la localidad son los ruteros, si los mandan para el Eléctrico, cuando llegan a mantilla están lleno quien lo coge" Comentó David González, residente de la localidad.



CONOZCA SUS DERECHOS



¿Dónde está recogido ese derecho?

Artículo 58 de la Constitución: "Nadie puede ser detenido sino en los casos, en la forma y con las garantías que prescriben las leyes."

Artículo 9 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: "Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado".

Artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: "Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por la ley y con arreglo al procedimiento establecido en esta".

¿Cuándo pueden detenerme?

Puedes ser detenido si infringes la ley penal.

La autoridad o agente de la policía podrá detenerte cuando:

Detenciones Arbitrarias

do:

En el momento de ir a cometer un delito.

Si estas acusado en rebeldía.

Si te has fugado estando detenido o en prisión provisional.

Si existe contra ti una orden de detención.

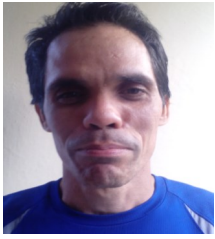
Si está acusado de delito contra la Seguridad del Estado.

Si está acusado de un delito que puede ser penado con más de 6 años de privación de libertad.

Si estas acusado de cualquier delito siempre y cuando los hechos hayan producido alarma o se produzcan con frecuencia en el territorio del municipio, o si existen elementos para creer que trataras de evadir la acción de la justicia.

¿Cómo debería tener lugar la detención?

La **Ley de Procedimiento Penal** regula cuando puede alguien ser detenido y como



Deficiente atención médica

Por: Ernesto Rodríguez
Cubano de a pie

Arroyo Naranjo, La Habana, (ICLEP). Hacinas consultas médicas provocan largas horas de esperas en un centro hospitalario. La administración del lugar se limitó a comentar acerca de la situación del hospital que no brinda la mejor atención a sus pacientes.

Las consultas del Hospital Docente Julio Trigo, se encuentran hacinadas y repletas de pacientes que tienen que esperar largas horas para ser vistos por algún especialista. El problema es constante y no ha mejorado la situación del centro, según un trabajador del lugar que prefirió hablar en condición de anonimato esto se debe a la ausencia de galenos para atender a la población, debido al programa de exportación de servicios médicos que continua siendo una importante fuente de ingreso para el gobierno.

En la década de los ochenta la isla mostro una mejora en los servicios, pero con la desaparición del campo socialista hubo un gran retroceso, que dio al traste la actual situación.

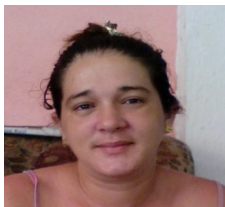
Cuba mantiene hoy solamente en la república de Venezuela más de treinta mil personas que prestan

sus servicios, y un sin número de médicos repartidos por todo el orbe como parte de su política de exportación de los servicios médicos. Aunque asegura que no es la razón por la cual en los policlínicos y hospitales no se les brinda a la población una buena atención.

"La atención en nuestros centros no mejora hasta que no vuelvan nuestros médicos que están en todo el mundo no haciendo una labor altruista, sino llenándole el bolsillo a unos pocos" Aseguro la doctora Elena Suaznabar.



Imagen de una de las consultas en el hospital



Escases de agua afecta negocios particulares

Por: Arisbel Blanco Marrero
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana (ICLEP). Falta de agua, provoca el cierre de centros comerciales afectando a un sin número de clientes de la localidad y a los propios trabajadores del lugar. Quienes han visto contraerse sus economías en medio de esta nueva crisis del preciado líquido.

Varios establecimientos comerciales han cerrado sus puertas debido a la falta de abasto de agua a sus locales, provocando esto una gran afectación a los consumidores del mismo pues tienen que trasladarse hacia otro municipio para realizar sus compras. Uno de estos establecimientos es el agro ubicado en la calle corrales, donde aun sus trabajadores han visto su economía familiar reducirse pues sin agua el centro

no puede operar.

Según uno de los trabajadores del agro existen más de treinta comercios cerrados por la prolongada escases de agua en el municipio y los que permanecen abiertos es porque cuentan con una infraestructura que les permite continuar brindando servicio.

Una cisterna donde almacenar agua potable, es una solución a la cual no todos pueden acceder, pues hay que sacar una licencia de construcción, más el costo de los materiales continua siendo un sueño para muchos de ellos. Por su parte la estatal Empresa de aguas de la Habana declaró a la televisión cubana que las reparaciones durarían hasta finales del mes de Junio.

"Todo se resuelve, pero a que costo, el precio de una pipa de agua en estos momentos oscila entre 50 y 60 cuc y no nos da negocio trabajar gastando tanto dinero por eso la mayoría estamos cerrados, mientras duren las reparaciones" Argumento un trabajador del agro que prefirió hablar en condición de anonimato.

La hipocresía es el arte de amordazar la dignidad; ella hace enmudecer los escrúpulos en los hombres incapaces de resistir la tentación del mal. Los hombres rebajados por la hipocresía viven sin sueños, ocultando sus intenciones, enmascarando sus sentimientos, dando saltos como el eslizón; tienen la certidumbre íntima, aunque inconfesa, de que sus actos son dignos, vergonzosos, nocivos, arrufianados, irredimibles. No teniendo valor para la verdad es imposible tenerlo para la justicia.



La edición única –como si existieran varios- del órgano “oficial” del Partido Comunista de Cuba con fecha 20 del presente, reproduce la versión taquigráfica del propio Consejo de Estado de la elocuente intervención del “excelentísimo” Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de relaciones exteriores (MINREX) del octogenario general al mando de la Mayor de las Antillas.

Apenas terminó de ofrecer las condolencias a Portugal, el Reino Unido y Colombia, arremetió contra, lo que a mi juicio, ha constituido el talón de Aquiles de la política del gobierno de Donald Trump hacia la Isla y cito: ‘la prohibición de las relaciones económicas, comerciales y financieras de las compañías estadounidenses con compañías cubanas relacionadas con el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior’.

En buen cubano, Trump prohibió las relaciones comerciales, económicas y financieras con cuasi toda –si se les puede llamar así- empresa toda vez que, sin excepción, están administradas, supervisadas, asesoradas o dirigidas directamente por ex militares retirados y a su vez por el monopolio militar cubano GAE-SA.

Acto seguido ‘parrilla’ a cuesta, el “excelentísimo” señor ministro continuó con su diatriba, por un lado, llena de improprios tales como “mercenarios”, “grosero espectáculo”, “viejos esbirros”, “ladrones”, “mercenarios”, “terroristas”, “politiqueros”, “vividores”, “show”, destacan entre algunos de los encantadores adjetivos usados por “el excelentísimo” en su desafuero por manipular a sus interlocutores.

Por el otro, mientras jugaba a ser juez, olvidaba que a escasas 90 millas del Manuel Artime, el tejado es de vidrio y por cierto, de bacará y es justo aquí donde pretendo ponerle el cascabel al gato.

Este señor, aseguró que el hijo de uno de los capitanes del ejército de Batista más tarde asesinado por el “gobierno revolucionario” era un y cito: “...desafinado violinista que interpretó el himno de Estados Unidos...” me atrevo a preguntarle, Sr ministro:

¿Cómo tocaría usted el violín, luego de que a punta de pistola, le obligaran a tocar para los propios asesinos de su padre?

La diatriba de un “excelentísimo” pero amoral ministro



Por: Alejandro Hernández Cepero
Periodista ciudadano

Le recuerdo que la guerra había terminado, Batista en un ejemplo único de cobardía escapó dejando desmoralizado a su propio ejército y que conste: los rebeldes no les vencieron, ellos impotentes se rindieron y eran por ende, prisioneros de guerra y los vencedores tenían la obligación de preservarles la vida.

Si como usted expuso y cito: “...el capitán Bonifacio Haza... asesinó directamente a los jóvenes Carlos Díaz y Orlando Carvajal... y participó personalmente en el asesinato del conocido luchador revolucionario Frank País, también de su compañero Raúl Pujol y, en otro momento del hermano menor de Frank País de sólo 19 años. Es una ofensa que nuestro pueblo no podrá olvidar...”.

De toda su diatriba, sólo coincido plenamente con usted en ocho palabras: “... una ofensa que nuestro pueblo no podrá olvidar...” y es precisamente por ello que cuando tenemos tejados de vidrio no podemos ponernos a jugar con piedras.

Se me ocurre preguntarle, Sr ministro excelentísimo: ¿Quién o quiénes fueron los máximos responsables del asesinato de Camilo Cienfuegos Gorriarán el Señor de la vanguardia? Iluso de usted si sigue creyendo que se perdió la avioneta en que viajaba.

Paso el tiempo y el 6 de julio de 1980, 70 cubanos desesperados a bordo del barco de turismo XX Aniversario intentaban abandonar la Isla convertida en prisión.

Al ser descubiertos fueron, entre tantas cosas, ametrallados salvajemente por las tropas guardafronteras al servicio de la tiranía de turno, apellidada Castro’s y Cia.

Se estiman en 56 las víctimas de este horrendo crimen, víctimas a las que a casi 37 años del genocidio revolucionario sus familiares no han podido darle justa y santa sepultura como Dios manda y sus asesinos gozan de total impunidad.

Apenas 14 años más tarde la historia se repetía a sólo siete millas de la Bahía de la Habana

El remolcador 13 de Marzo era embestido por otros remolcadores. De estos, potentes corros de agua golpeaban irracionalmente a las personas que en cubierta, con sus hijos pequeños en sus brazos, rogaban por sus vidas.

Este acto asesino, cobro la vida de otras 41 personas entre ellas, 10 menores de edad. Sus cuerpos tampoco han podido recibir sepultura, sus familiares tampoco han podido darles el último adiós. Era el 13 de julio de 1994.

El 5 de agosto el entonces “líder invicto” calificó el acto asesino como un “... esfuerzo verdaderamente patriótico...”

En febrero de 1996, Carlos Costa, Armando Alejandre Jr, Mario de la Peña y Pablo Morales eran salvajemente asesinados por pilotos de las Fuerzas Armadas al mando del mismo general que hoy gobierna a punta de bayonetas una nación.

Unos años más tarde, el 22 de julio de 2012 Harold Cepero y Oswaldo Payá fallecían en dudosas circunstancias. Hasta la fecha, el gobierno que usted representa no ha permitido que instituciones internacionales investiguen lo que sus propios actos demuestran ser otro de los asesinatos de la revolución.

Y qué decir de aquellos tres jóvenes, por desgracia negros, que fueron asesinados como escarmiento para que nadie más intentara huir en las lanchas de Regla o Casa Blanca.

En todos estos asesinatos de la revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes esta la firma de puño y letra del general Raúl Castro y le pregunto: ¿Dónde están los mercenarios?, ¿Quiénes son los terroristas, los politiqueros y los vividores?

Usted lo dijo y le dije que coincidía plenamente con usted:

“...Estas son ofensas que nuestro pueblo no podrá olvidar jamás...”



Sobre el idioma



Para el uso correcto de su idioma

Desnaturalizado. Cruel. El que maltrata a sus familiares.

Hierro. Metal dúctil de color gris azulado y maleable.

Legionario. Perteneciente a la legión. Soldado de la misma.

Letanía. Oración formada por una serie de invocaciones.

Purgar. Purificar. Satisfacer con una pena parte o la totalidad de una culpa.

Quebrada. Paso estrecho entre montañas. Hendidura de la tierra.

Reflejar. Hacer patente una cosa. Hacer que una cosa se vea en otra.

Malaquita. Carbonato de cobre, de color verde y usado en labores de joyería.

Maniqueo. Muñeco que se usa para exhibir vestidos.

Blasonar. Presumir o hacer ostentación de algo.

Jerarquía. El que desempeña un cargo importante. Autoridad.



Niegan visa a madre desesperada

Por: Julia Estrella Aramburo Toboa
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Niegan visa a una

madre desesperada por dar sepultura a su hijo, quien permanece muerto desde hace dos meses en Ecuador. Por su parte el gobierno cubano no ha brindado ninguna asistencia a sus familiares para traer el cuerpo en medio de su dolor.

En Ecuador permanece desde hace dos meses, el cuerpo sin vida de Ulises Lázaro Rabasa de 23 años de edad. Sus familiares, vecinos de la calle Vive número cinco entre Suarez y Revillagigedo, aseguran que no han podido repatriar el féretro para darle sepultura por cuestiones financieras, y la negativa del gobierno quienes no han querido intervenir para gestionar, su regreso. Según asegura Gloria Rabasa Camejo, madre del joven, que su hijo Ulises hacía dos años había ido de viaje para el Ecuador, pero tuvo un accidente el 15 de marzo de 2017, donde perdió la vida.

Cuando se dirigía hacia su trabajo, un ómnibus se subió hacia la acera atropellándolo y dejándolo muerto, esto ocurrió en la Ciudad de Cuájalo y Simón Bolívar. Desde entonces esta madre está pidiendo ayuda para poder sacar el cuerpo de la ne-

vera pública que se encuentra en la ciudad de Quito. Gloria se ha dirigido al MINREX, Comité Central, y hasta al Cónsul que se encuentra en el Ecuador y donde único encontró ayuda fue con la Cónsul del Ecuador que radica en Cuba, argumentando que ella la podía ayudar con la visa que tiene un valor de cuatrocientos cincuenta CUC dinero que ella no posee.

“Mi hija tuvo que vender los materiales que tenía para el arreglo de su casa y aun así no me alcanza porque también tendría que costearme el pasaje, estoy desesperada” Argumento Gloria Rabasa Camejo madre del joven fallecido.



Imagen de la madre a quien se le niega la visa

NOTICIAS



Detenidos quedan conclusos para sentencia.

Por: Julio Antonio Rojas.
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Exige el Frente de Acción Cívica Orlando Zapata Tamayo, libertad para los presos políticos.

Nos manifestamos pacíficamente el 25 de mayo del pasado año 2016 en horas de la mañana frente al Capitolio Habanero lanzando proclamas en contra del gobierno exigiendo la libertad de los presos políticos, informa José Antonio Pompa López activista y ejecutivo del **FACOZT (Frente de Acción Cívica Orlando Zapata Tamayo)**, junto a cinco hermanos de la organización nombrados; Emir González Janero, Ibrahim Alemán Urrutia, Luis Andrés Domínguez Sardiñas, Henry Rey Rodríguez y Andrés Avelino Domínguez Beltrán.

Añade el activista que el viernes 16 de junio del presente año en horas de la mañana, a todos se les celebren un juicio en el tribunal municipal del capitalino municipio de Marianao ubicado en 100 y 31, bajo un fuerte operativo de vigilancia organiza-

do por la CI (Contrainteligencia) y la Policía, donde únicamente pudieron asistir algunos familiares, no se le permitió la entrada a ningún otro miembro de la organización.

Sigue informando Pompa López, que la vista oral en todo momento estuvo manipulada por la Seguridad del Estado y los fiscales, se les informo que la decisión que decida el gobierno en contra de ellos es a partir de cero, no se les tendría en cuenta los cinco meses que estuvieron en prisión, los dos años que pide la fiscalía por desorden publico deben cumplirlos desde cero.

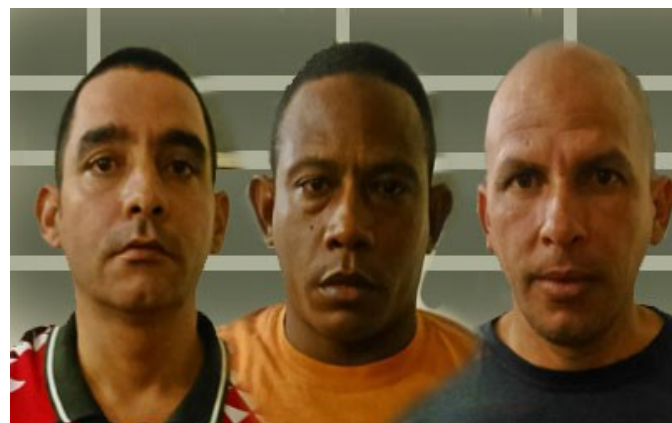


Imagen de algunos de los detenidos



Acosan a trabajadores por cuenta propia.

Por: José Ignacio Martínez
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Arremete nuevamente gobierno local en Habana Vieja contra trabajadores por cuenta propia, conocidos como Cuenta-propistas. Negocios clausurados y numerosas multas, es la nueva política impulsada por el gobierno.

Una nueva oleada represiva contra los cuentapropistas en el capitalino municipio de Habana Vieja echó andar durante el presente mes de junio sin que los perjudicados, cuenten con las herramientas jurídicas necesarias que impidan el ejercicio arbitrario del derecho por parte de las autoridades locales. Los cuentapropistas han demostrado, a pesar de no alcanzar aún la perfección y la madurez necesaria, dar solución a un cada vez más creciente número de dificultades y brindar un considerable aporte económico a la sociedad.

La Habana Vieja es una zona mayoritariamente de edificios y la ley estipulaba en su inicio que en estos casos, con el consenso y permiso de todos los vecinos se les podía entregar la licencia, así ha sido y por eso están ahí un grupo de trabajadores por cuenta propia, luchando el pan diario, sin robar, trabajando honestamente.

“Cómo vamos a poder hacer todo esto si no nos dejan trabajar, a mí misma en dos ocasiones me han amenazado o cierras o te multamos y decomisamos la mercancía” Según Rosa María vendedora que posee su licencia actualizada.

“El mayor obstáculo que presentamos es la imposibilidad de sindicalizarnos de manera privada y esa es el mayor arma que tienen contra nosotros porque para nadie es un secreto que a la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) sólo le interesa lo que al gobierno beneficia” Aseguró otro de los afectados que hablo en condición de anonimato.



Imagen del local entregado

Habaleads Nacionales

Prohíben salir de Cuba a otro periodista independiente

El abogado asegura que no va a acceder a esas medidas y seguirá luchando por la libertad.

El periodista independiente y abogado Roberto de Jesús Quiñones Haces tenía previsto salir a una visita familiar y las autoridades policiales le informaron que sobre él pesa una negativa de viaje al exterior a menos que deje de escribir para medios digitales.

Autoridades policiales informaron al abogado y periodista independiente Roberto de Jesús Quiñones Haces que sobre él pesa una negativa de viajar fuera del país, específicamente a Jamaica, donde tenía previsto encontrarse el próximo mes con su hijo, al que no le permiten entrar a Cuba.

Organizaciones opositoras cubanas exigen una reforma del sistema electoral en la Isla

Varios activistas de cerca de una decena de organizaciones opositoras de la Isla señalaron este miércoles que su meta es “la libertad, el establecimiento de un sistema democrático y un Estado de Derecho en Cuba”.

En una declaración firmada en el marco de la 47 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Cancún, México, acordaron “exigir una reforma electoral amplia que establezca la participación de partidos políticos en elecciones generales, plurales y transparentes con observación extranjera, en la que haya igualdad de condiciones para todos”.

Asimismo, llamaron a “la participación ciudadana con el objetivo de asumir los retos del progreso, la justicia social y la libertad, cuyo logro es responsabilidad única del pueblo”.

Pidieron, además, “cambiar la Ley de Asociaciones para la legalización de todas las organizaciones de la sociedad civil”.

Internacionales

“Periodismo es democracia”: la oposición venezolana marcha por la libertad de expresión

Los medios de comunicación son perseguidos por el régimen de Nicolás Maduro. 27 de junio, 2017 La coalición opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD) convocó para este martes a una **Movilización por la libertad de expresión** en apoyo a los comunicadores en el marco del Día del Periodista en Venezuela.

La marcha salió a las 10:00 hora local desde la **plaza Alfredo Sadel de Las Mercedes** y llegó hasta la **sede de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel)**.

De acuerdo con lo recogido por el periódico *El Nacional*, el diputado **Armando Armas** expresó que los opositores acompañarán a los periodistas para “**restablecer la democracia en Venezuela**”.

Para mas información visite la pagina web del ICLEP



SI BUSCAS PROMOCION PUEDES HACERLO CON AMANECER HABANERO 100%GRATIS

FORO

POR LOS DERECHOS Y LIBERTADES

Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (Hoja de Ruta), para su cumplimiento.

Para mas información visite: Correo contacto: Fo-roDyL@gmail.com twitter: @ForoDyL

La campaña #Otro 18 recoge las propuestas ciudadanas para nuevas leyes electoral, de asociaciones y de partidos políticos de la oposición; la demanda de un sistema electoral democrático presentada por la iniciativa Urna Transparente del Foro Antitotalitario Unido (FANTU) y la realización de un Plebiscito, proposición de la plataforma Cuba Decide, que permita definir, desde la ciudadanía, la legitimidad de los procesos políticos en Cuba. #Otro18 para #Cuba.



El boom de la cafetería cubana.

Para explotar tus opciones... Llégate a Galiano #461,

TE ESPERAMOS



Si buscas calidad y belleza en objetos de Herrería, contáctate con Eusebio.

No pierdas tiempo y localízalo en Calle Morales, entre Ira y 2da Rpto Los Pinos Municipio Arroyo Naranjo.



El chambero ausente, es un rinconcito acogedor donde se sirve comida criolla de la mejor calidad y de rico sabor cubano.

Sus propietarios los esperan para darle una calurosa bienvenida en aponte 104 entre gloria y Apodaca, en Habana Vieja.

El chambero ausente evoca a las fiestas que se celebran cada año en chambas un municipio de la provincia de Ciego de Ávila y Morón estas fiestas se vienen realizando en Cuba desde antes del 59.

Como recordatorio de los que no están, pásese por esta paladar y gustara del sabor de chambas.

CUBANOS DE A DENTRO Y DE ABAJO

El Portal Cubanos de Adentro y de Abajo tienen un compromiso con la verdad, la justicia y el derecho, la razón de lo honesto, lo honrado y lo honorable por encima de cualquier ambición concupiscente.

Primero con la Cuba oprimida, obligada a callar sus más profundos sentimientos, atrapada en el timo del castrismo, la Cuba de adentro y de abajo, la más sufrida, la más humillada, la más burlada. Con esta Cuba primero y después con la Cuba de afuera.

Para mas información visite:

www.cubanosdeadentroyabajo.wordpress.com

www.verdadesoscuras.wordpress.com

Amanecer Habanero se complace en realizar la distribución de este medio 100% Gratuita



Equipo de Dirección

Dirección: Smith Cantillo Pérez.

Edición: Odalys Morales López.

Redacción: Suset Jiménez Ciriano

Periodistas: Alejandro Hernández Cepero, José Ignacio Martínez, Ada María López Canino, Eduardo Ramos Balaguer, Armando Novoa Esquivel, Daniel Gonzales Oliva, Julio Rojas Portal, Ernesto Rodríguez Sánchez, Arisbel Blanco Marrero, Julia Estrella Aramburo Toba, Danay Canals Aramburo.

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle Morales #626 Apto. #8 entre 1ra y 2da Los Pinos Municipio: Arroyo Naranjo, La Habana